





**Anexo I**

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 665/04 "E"  
ACUERDO PAASA- SOIVA**

**Artículo 12. Remuneraciones**

**Valores vigentes a partir del 01.04.2015**

FUNCION	DENOMINACION	JORNAL (8 HS.)	PREMIO (8 HS.)
1	OPERARIO POLIVALENTE INGRESANTE	460,77	60,52
2	OPERARIO POLIVALENTE MEDIO	499,57	63,77
3	OPERARIO POLIVALENTE ESPECIALIZADO	526,88	66,68
4	OPERARIO POLIVALENTE ESPECIALIZADO COMPLETO	552,05	70,51
5	OPERARIO AMPLIAMENTE ESPECIALIZADO	596,23	71,54

**Premio de Productividad y eficiencia (Según acta acuerdo fecha 22.09.09  
y 25.08.09)**

	Valor Abril 15
Componente de Productividad*	816
Componente de Eficiencia*	1042

\*Abonado mensualmente, a mes vencido.-----

PEDRO L. TABORDA  
SEC. RELAC. LABORALES  
SECC CASEROS



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EXPEDIENTE N°: 1.670.050/15

En la Ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de Junio 2015, siendo las 16 hs, comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Sr. Luis Emir BENITEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales n° 3, los señores, Jorge RUSSO en su carácter de Secretario de Relaciones Laborales del SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES, conjuntamente con el Sr. Pedro TABORDA, y los señores, Esteban SOLIS, Fabián SALVATIERRA, Sergio MAITA, Alfonso ARACENA y Ramón DOMINGUEZ, por una parte y por la otra el Sr. Lucas LACORTE y el Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO, en representación de la firma PILKINGTON AUTOMOTIVE S.A.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a LOS COMPARECIENTES, manifiestan: Que visto lo requerido a fojas 15/17 mediante dictamen n° 1788, vienen por este acto a fin de ratificar los acuerdos alcanzados en forma directa, obrante a fojas 2/3 y 4, asimismo la representación empresaria, designa por este acto a los Miembros paritarios requeridos, a saber, Lucas LACORTE con DNI 27.565.892 y el Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO con DNI 8.406.755.-----

En este estado el Funcionario Actuante, hace saber a las partes, que los presentes actuados, serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mi, para constancia.-----

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPRESARIO

*[Handwritten signatures of the labor sector]*  
Sabotino

*[Handwritten signatures of the employer sector]*

Sr. LUIS EMIR BENITEZ  
Secretario de Conciliación  
Dpto. Rel. Lab. N°3  
D.N.R.T. - MTEySS